

ACTA DE ADJUDICACIÓN No. FRDV-ADJ-014-2018
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL FIDEICOMISO RD-VIAL.



Ref. FRDV-CP-10/2018

En uno de los salones de reuniones del **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)**, ubicado en la avenida Héctor Homero Hernández, esquina calle Horacio Blanco Fombona, ensanche la Fe, Santo Domingo, Distrito Nacional, donde operan las oficinas del Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso RD-Vial, siendo las once horas de la mañana (11:00 a.m.), del lunes (19) del mes de noviembre del año 2018, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso RD-Vial debidamente constituido en la presente sesión por: **Arq. Eyla Vargas Español**, actuando en nombre y representación del Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Presidenta designada del Comité; **Lic. Rubén Martínez Portes**, Director Administrativo y Financiero, Miembro; **Licda. Andrelis D. Rodríguez Toledo**, Directora Legal y miembro; **Ing. Delsa Tactuk**, Directora General de Planificación y Desarrollo, miembro y **Arq. Laura Ávila Carpio**, Responsable Acceso a la Información, miembro, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por la Presidenta designada del Comité y que al estar todos los miembros presentes se renuncia a cualquier plazo contenido en la convocatoria.

La **Arq. Eyla Vargas Español**, en su calidad de Presidenta designada del Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso RD-Vial, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que el motivo de esta reunión es decidir sobre lo siguiente:

AGENDA

PRIMERO: APROBAR, si procede, el Informe final de evaluación de las Ofertas Económicas recibido en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en fecha ocho (08) del mes de noviembre de 2018 presentado por los peritos designados mediante Acta de aprobación y designación dictada por este Comité marcada con el No. FRDV-ADP-013-2018, de fecha 20 de septiembre del año 2018: **Ing. Kevin Taveras**, Encargado de Mantenimiento e Inspección Vial del Fideicomiso RD VIAL; **Disela Cepeda**, Asistente Administrativa del Fideicomiso RD Vial, y **Belkis Hernandez**, Encargada de Material Gastable del MOPC, sobre el proceso de referencia **FRDV-CP-10/2018** para la *“Adquisición de suministro de oficina para las diferentes estaciones de peaje”*.

SEGUNDO: ADJUDICAR, si procede, los bienes requeridos en el procedimiento de Comparación de Precios de referencia **FRDV-CP-10/2018** para la *“Adquisición de suministro de oficina para las diferentes estaciones de peaje”*.

La **Arq. Eyla Vargas Español**, en su indicada calidad dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, lo que sigue:

I) SOBRE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS:

CONSIDERANDO: Que conforme al artículo 8 de la Ley No. 107-13 sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración Pública y de Procedimiento Administrativo, el acto administrativo se define como: *“Toda declaración unilateral de voluntad, juicio o conocimiento realizada en ejercicio de función administrativa por una Administración Pública,*



o por cualquier otro órgano u ente público que produce efectos jurídicos directos, individuales e inmediatos frente a terceros”.

CONSIDERANDO: Que, por su parte, el artículo 15 de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 6 de agosto del 2006 y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006, establece que: “Las actuaciones que se listan a continuación deberán formalizarse mediante un acto administrativo: (...) ; 5) La adjudicación;

CONSIDERANDO: Que según el artículo 36 del Reglamento de Aplicación No. 543-12:

“Las Entidades Contratantes comprendidas en el ámbito del presente Reglamento estructurarán un Comité de Compras y Contrataciones. Este Comité será permanente y estará constituido por cinco miembros: el funcionario de mayor jerarquía de la institución o quien este designe, quien lo presidirá; el Director Administrativo Financiero de la entidad o su delegado; el Consultor Jurídico de la entidad, quien actuará en calidad de asesor legal; el Responsable del Área de Planificación y Desarrollo o su equivalente; y el Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información”.

CONSIDERANDO: Que según dispone el artículo 102 del Reglamento de Aplicación No. 543-12, “La Entidad Contratante adjudicará mediante acto administrativo debiendo notificarlo al adjudicatario y al resto de los participantes, en un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del acta de adjudicación. En dicho acto administrativo deberán especificarse los criterios de evaluación que, estando previamente definidos, hayan permitido al adjudicatario obtener la calificación de oferta más conveniente”.

CONSIDERANDO: Que, en la especie, se ha podido evidenciar que atendiendo a la etapa en que se encuentra el proceso, de adjudicación, es mandatorio la elaboración de un acto administrativo que recoja los resultados finales del procedimiento llevado a cabo por la institución, lo cual representa el documento que determinará la selección o no de un oferente conforme la recomendación realizada por los peritos evaluadores designados al efecto en el informe de evaluación de oferta económica.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 6 de agosto del 2006 y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006.

VISTA: La Ley No. 107-13 sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración Pública y de Procedimiento Administrativo, de fecha 8 de agosto de 2013.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha 06 de septiembre de 2012.

II) ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, DEL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS Y DESIGNACIÓN DE PERITOS

RESULTA: Que mediante Oficio No. 033-ALM-RDVIAL-2018, suscrito por el Ing. Leopoldo A. Nuñez, Encargado de Almacén de la Oficina Coordinadora General de Proyectos del



Fideicomiso RD-Vial, recibido en fecha 08 de noviembre de 2018 en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, fue solicitada la adquisición de suministro de oficina para las diferentes estaciones de peaje.

RESULTA: Que, en ese sentido, en fecha 10 de septiembre de 2018, mediante Oficio No. UOCCFRDV/00100-2018 la Licda. María Schecker, Directora del Departamento de Compras y Contrataciones solicitó la apropiación de fondos por un monto de RD\$3, 779,770.04, para realizar el procedimiento correspondiente.

RESULTA: Que en fecha 11 de septiembre de 2018 fue remitida a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, la apropiación de fondos elaborada por el Lic. Ruben Martinez, Director Administrativo y Financiero del Fideicomiso RDVIAL por el monto requerido.

RESULTA: Que en esas atenciones y habiéndose comprobado que existen fondos suficientes para llevar a cabo el procedimiento, la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones elaboró el borrador de pliego de condiciones del procedimiento de Comparación de Precios para adquisición de bienes, que contiene el nombre de referencia: *“Adquisición de suministro de oficina para las diferentes estaciones de peaje”*.

RESULTA: Que por lo anterior, este Comité debidamente conformado, elaboró el Acto Administrativo No. FRDV-ADP-013-2018, de fecha 20 de septiembre del año 2018, a través del cual se aprobó el procedimiento de selección mediante Licitación Pública Nacional tras la verificación de disponibilidad presupuestaria, se designaron los peritos para la evaluación de la ofertas presentadas: **Ing. Kevin Taveras**, Encargado de Mantenimiento e Inspección Vial del Fideicomiso RD VIAL; **Disela Cepeda**, Asistente Administrativa del Fideicomiso RD Vial, y **Belkis Hernandez**, Encargada de Material Gastable del MOPC, y se aprobó el pliego de condiciones específicas para la *“Adquisición de suministro de oficina para las diferentes estaciones de peaje”*.

CONSIDERANDO: Que conforme las disposiciones del artículo 35 del referido reglamento: *“El órgano responsable de la organización y ejecución del procedimiento de licitación pública nacional o internacional, es el Comité de Compras y Contrataciones de la Entidad Contratante”*.

CONSIDERANDO: Que el artículo 36 del Reglamento de Aplicación No. 543-12, establece que: *“Las entidades contratantes comprendidas en el ámbito del presente Reglamento estructurarán un Comité de Compras y Contrataciones. Este Comité será permanente y estará constituido por cinco miembros: el funcionario de mayor jerarquía de la institución o quien este designe, quien lo presidirá; el Director Administrativo Financiero de la entidad o su delegado; el Consultor Jurídico de la entidad, quien actuará en calidad de asesor legal; el Responsable del Área de Planificación y Desarrollo o su equivalente; y el Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información”*.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de Aplicación No. 543-12: *“Ningún procedimiento de compras o contrataciones podrá ser iniciado si no se dispone de la respectiva apropiación presupuestaria y cuota de compromiso, mediante la emisión de la Certificación de Existencia de Fondos, emitida por el Director Administrativo-Financiero o Financiero de la Entidad Contratante”*.



CONSIDERANDO: Que según el artículo 17 y su párrafo I y II de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones: *“Para determinar la modalidad de selección a aplicar en un proceso de compra o contratación se utilizarán los umbrales topes (...) 1) La modalidad de selección a aplicar será la que corresponda al umbral más cercano e inmediatamente inferior al presupuesto o costo estimado de la obra, bien o servicio a contratar.”* Párrafo II: *“La tabla contentiva de los umbrales topes expresada en pesos dominicanos será publicada anualmente por el Órgano Rector y actualizada cuando corresponda”.*

CONSIDERANDO: Que, en ese orden, mediante la Resolución No. 01/2018, emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 02 de enero de 2018, se fijaron los valores para la determinación de los procedimientos de selección a utilizar en las contrataciones de bienes, servicios y obras durante el ejercicio correspondiente al año 2018.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo al artículo 16, numeral 4, de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones: *“Comparación de Precios: Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores. Un procedimiento simplificado, establecido por un reglamento de la presente ley, será aplicable al caso de compras menores”.*

CONSIDERANDO: Que en ese orden el párrafo I del artículo 36 del reglamento: Párrafo I *“Será responsabilidad del Comité de Compras y Contrataciones, la designación de los peritos que elaborarán las especificaciones técnicas del bien a adquirir y del servicio u obra a contratar, la aprobación de los Pliegos de Condiciones Específicas, el procedimiento de selección y el dictamen emitido por los peritos designados para evaluar las ofertas”.*

CONSIDERANDO: Que, de igual forma el artículo 87 del Reglamento de Aplicación No. 543-12, dispone que: *“El Comité de Compras y Contrataciones procederá a designar a los peritos responsables de evaluar las ofertas técnicas, mediante el mismo acto administrativo por el que se apruebe el procedimiento de selección y los Pliegos de Condiciones Específicas”.*

VISTO: El Oficio No. 033-ALM VIAL-2018, suscrito por el Ing. Leopoldo Nuñez, Encargado de Almacén de la Oficina Coordinadora General de Proyectos del Fideicomiso RD-Vial, recibido en fecha 10 de septiembre de 2018, de solicitud de adquisición de suministro de oficina para las diferentes estaciones de peaje.

VISTO: El Oficio No. UOCCFRDV/00100-2018, de fecha 10 de septiembre de 2018, elaborado por la Licda. María Scheker, Directora del Departamento de Compras y Contrataciones, mediante la cual solicitó la apropiación de fondos por un monto de RD\$3, 779,770.04, para realizar el procedimiento correspondiente.

VISTA: La Certificación de Apropiación de Fondos elaborada por el Lic. Ruben Martinez Portes, Director Administrativo y Financiero del Fideicomiso RDVIAL por un monto de RD\$3, 779,770.04, de fecha 10 de septiembre de 2018 ante la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

VISTO: El Acto Administrativo No. FRDV-ADP-013-2018, de fecha 20 de septiembre del año 2018 elaborado por el Comité de Compras y Contrataciones, de inicio de proceso.

[Handwritten signatures in blue ink]



III) SOBRE LA PUBLICIDAD DEL PROCEDIMIENTO:

RESULTA: Que en fecha 21 de septiembre de 2018, se realizó la publicación en el portal institucional www.mopc.gob.do y en el portal del Órgano Rector del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas, www.comprasdominicana.gob.do, de la convocatoria para participar en el procedimiento de referencia No. FRDV-CP-10/2018, así como también las invitaciones a presentar ofertas conforme a lo exigido en la normativa vigente, a las siguientes razones sociales:

1. EVERPRINT TECHNOLOGIES DOMINICANA, SRL
2. OFFICE DEPOT DOMINICANA
3. COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL
4. GRUPO FIAMMA, S.R.L
5. OFFITEK, SRL
6. THE OFFICE WAREHOUSE
7. GROUP PBS

CONSIDERANDO: Que, en esas atenciones, el párrafo IV del referido artículo dispone que: *“Todas las convocatorias junto con los pliegos de condiciones, si corresponde, se difundirán por internet o por cualquier medio similar que lo reemplace o amplíe, en el sitio de la entidad que la realice y en el portal administrado por el órgano Rector de las Contrataciones Públicas”.*

CONSIDERANDO: Que en el artículo 2 del Decreto No. 350-17 establece: *“El Portal Transaccional será de uso obligatorio para todos los órganos y entes sujetos al ámbito de aplicación de la Ley núm. 340-06, y su modificación contenida en la Ley núm. 449-06, según corresponda.”*

VISTOS: Los documentos que reflejan la publicidad en la página portales del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) www.mopc.gob.do, y de la Dirección General de Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gob.do, de fecha 21 de septiembre de 2018.

VISTAS: Las invitaciones a presentar ofertas a las razones sociales EVERPRINT TECHNOLOGIES DOMINICANA, SRL, OFFICE DEPOT DOMINICANA, COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL, GRUPO FIAMMA, S.R.L, OFFITEK, SRL, THE OFFICE WAREHOUSE, y GROUP PBS, en fecha 21 de septiembre de 2018.

IV) SOBRE LAS CIRCULARES Y ENMIENDAS:

RESULTA: Que en el numeral 3.3 del “Cronograma de la Actividades” del procedimiento en cuestión, se contempló los siguientes periodos antes de la recepción de sobres A y B, a saber:

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN
Período para realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el viernes 28 de septiembre de 2018
Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas	Hasta el martes 02 de octubre de 2018



RESULTA: Que en el curso del proceso fueron realizadas preguntas al pliego, por lo que en fecha 02 de octubre de 2018, fueron respondidas aquellas consultas realizadas en tiempo hábil de acuerdo al cronograma de actividades, cumpliendo con las formalidades de notificación y publicación antes indicada.

CONSIDERANDO: Que, el artículo 3, numeral 3 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones establece sobre el Principio de Transparencia y Publicidad: *“Las compras y contrataciones públicas comprendidas en esta ley se ejecutarán en todas sus etapas en un contexto de transparencia basado en la publicidad y difusión de las actuaciones derivadas de la aplicación de esta ley”*.

VISTA: La Circular de respuesta No. 1 de fecha 02 de octubre de 2018, elaborada por el Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso RDVIAL.

V) SOBRE EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

Recepción y apertura de ofertas técnicas y económicas

RESULTA: Que, de acuerdo a lo estipulado en el pliego de condiciones específicas, el procedimiento de comparación de precios en cuestión fue realizado en única etapa, siendo constatada la participación de los siguientes oferentes en fecha 05 de octubre de 2018:

NO.	OFERENTES PARTICIPANTES
1	OFFITEK, S.R.L
2	GILGAMI GROUP, S.R.L.
3	SANTANA MILENA, S.R.L.
4	SUPLITODO TINTOR, S.R.L.
5	PBS, S.R.L.
6	COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L.

RESULTA: Que, en virtud de lo anterior, luego de recibidas las ofertas técnicas “Sobre A y económicas “Sobre B”, se procedió en la indicada fecha a realizar el acto de apertura de ofertas técnicas “Sobre A” y “Sobre B” donde estuvo presente el Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso RDVIAL, la Directora de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, los representantes de las referidas empresas y la Notario Público actuante, Dra. Enelia Santos De Los Santos, última que recogió toda la información del proceso levantando su respectivo acto notarial a tales fines.

CONSIDERANDO: Que conforme el artículo 23 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones: *“Las ofertas se abrirán en la fecha y hora indicadas en el pliego de condiciones o en sus alcances sobre prórrogas, en el lugar y con las formalidades que se hayan indicado (...). En el acto se hará público el nombre de los oferentes, sus garantías y los precios de sus ofertas. Dicho acto se efectuará con la presencia de notario público (...).”*

CONSIDERANDO: Que el artículo 83 del Reglamento de Aplicación No. 543-12, establece que: *“Las ofertas se presentarán por escrito en sobres cerrados que posean la seguridad apropiada para garantizar la confidencialidad de las mismas hasta el momento de la apertura,*



dentro de los plazos establecidos de acuerdo con los requerimientos del pliego de condiciones específicas”.

Evaluación de ofertas técnicas y económicas

RESULTA: Que luego de la referida apertura, la Licda. María Scheker, Directora de la Unidad Operativa de Compra y Contrataciones en fecha 09 de octubre de 2018, procedió a remitir mediante Oficio No. UOCCRDVIAL/000117/2018 a los peritos evaluadores copia de las propuestas técnicas y económicas para que éstos en su respectiva calidad procedan con la evaluación correspondiente.

RESULTA: Que en fecha 12 de octubre de 2018, fue remitida a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la solicitud de documentos subsanables elaborada por los peritos designados a los fines de solicitar a los oferentes incursos en faltas relativas a credenciales la subsanación correspondiente, a saber:

*“ Luego de verificar los documentos entregados por las empresas **OFFITEK SRL, GILGAMI GROUP SRL, SUPLITODO TINTOR SRL, COMPU OFFICE DOMINICANA SRL, Y SANTANA MILENA SRL** comprobamos lo siguiente:*

- ***SANTA MILENA SRL** debe subsanar la Certificación del Fabricante para los ítems 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, requerido en el numeral 2.2.11 del pliego de condiciones.*
- ***SUPLITODO TINTOR SRL** debe subsanar la Certificación del Fabricante para los ítems 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, requerido en el numeral 2.2.1, y el plazo de mantenimiento del precio ofertado requerido en el numeral 2.2.16 del pliego de condiciones.*
- *Las empresas **OFFITEK SRL, GILGAMI SRL, PBS SRL y COMPU OFFICE DOMINICANA SRL** no tienen que subsanar ningún documento”.*

RESULTA: Que en fecha 17 de octubre de 2018, fue notificado por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del Fideicomiso RD Vial, los errores u omisiones de naturaleza subsanable a los oferentes participantes en el proceso antes citado, con fecha límite para subsanar dicha documentación el día 17 de octubre de 2018.

RESULTA: Que por lo anteriormente expuesto, en fecha 19 octubre de 2018 obtempero al requerimiento de subsanación la razón social **SUPLITODO TINTOR, S.R.L.**, de las credenciales incursas en falta.

RESULTA: Que en ese sentido, se procedió a entregar la documentación requerida a los peritos para concluir con la evaluación técnica, siendo recibido en fecha 08 de noviembre en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones el Informe Final de Evaluación de las Ofertas Técnicas “Sobre A” y económicas “Sobre B”, elaborado por los peritos designados, que contiene en detalle las razones para la recomendación de los oferentes adjudicados que cumplen con las



especificaciones técnicas requeridas en el pliego de condiciones para la adquisición de estos bienes.

VISTO: El registro de asistencia al acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, de fecha 05 de octubre de 2018.

VISTO: El Acto Notarial de recepción de propuestas técnicas y económicas y apertura oferta técnica, elaborado por la Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, Dra. Enelia Santos De Los Santos, de fecha 05 de octubre de 2018.

VISTOS: El Oficio No. UOCCRDVIAL-000117/2018 de remisión de ofertas a los peritos evaluadores.

VISTO: El informe preliminar de subsanables de fecha 12 de octubre de 2018, elaborado por los peritos designados.

VISTA: La notificación vía correo electrónico de la solicitud de documento de naturaleza subsanable realizado por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones a las razones sociales **OFFITEK SRL, GILGAMI GROUP SRL, SUPLITODO TINTOR SRL, COMPU OFFICE DOMINICANA SRL, y SANTANA MILENA SRL**, en fecha 17 de octubre de 2018.

VISTO: El Informe Final de Evaluación de Oferta Técnica y Económica recibido en fecha 08 de noviembre de 2018 ante la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

CONSIDERANDO: Que, dicho esto, el Fideicomiso RD-VIAL debe garantizar que las compras que realice sean llevadas a cabo de conformidad con la normativa legal vigente y estas deben apegarse a los principios de transparencia, participación e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

CONSIDERANDO: Que el artículo 99 del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, establece que: *“El Comité de Compras y Contrataciones procederá a la verificación y validación del informe de recomendación de adjudicación, conocerá las incidencias y si procede, aprobará el mismo y emitirá el acta contentiva de la resolución de adjudicación”*.

CONSIDERANDO: Que el artículo 25 de la Ley 340-06, estipula que: *“Los funcionarios responsables del análisis y evaluación de las ofertas presentadas, ya en la etapa de calificación o de comparación económica, dejarán constancia en informes, con todos los justificativos de su actuación, así como las recomendaciones para que la autoridad competente pueda tomar decisión sobre la adjudicación. Para facilitar el examen, únicamente dichos funcionarios podrán solicitar que cualquier oferente aclare su propuesta. No se solicitará, ofrecerá, ni autorizará modificación alguna en cuanto a lo sustancial de la propuesta entregada.”*

VI) SOBRE LA ADJUDICACIÓN:

RESULTA: Que en el informe de evaluación de ofertas elaborado por los peritos designados fue recomendada la adjudicación tomando en consideración que cumpliera con todos los requerimientos técnicos y económicos, tal como se indicara en la parte dispositiva de la presente Acta.



CONSIDERANDO: Que el artículo 26, de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concepciones y su modificatoria, establece lo siguiente: *“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puesta a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.*

CONSIDERANDO: Que, en ese sentido, procede que el Comité apruebe o no la recomendación de adjudicación de dicho informe, conforme determina la normativa en materia de compras y contrataciones.

CONSIDERANDO: Que el artículo 99 del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, establece: *“El Comité de Compras y Contrataciones procederá a la verificación y validación del informe de recomendación de adjudicación, conocerá las incidencias y si procede, aprobará el mismo y emitirá el acta contentiva de la resolución de adjudicación”.*

CONSIDERANDO: Que uno de los principios que rige las compras y contrataciones públicas es el de Eficiencia, el cual se encuentra establecido en el numeral I, artículo 3, de la Ley No. 340-06, *“en cuya virtud procura seleccionar la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración. Los actos de las partes se interpretarán de forma que se favorezca al cumplimiento de objetivos y se facilite la decisión final, en condiciones favorables para el interés general”.*

VII) SOBRE LA NOTIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN:

CONSIDERANDO: Que el párrafo II, del artículo 26 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones hace referencia sobre las formalidades de la notificación de adjudicación de la siguiente manera: *“Se notificará la adjudicación, a todos los oferentes, dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación. La entidad contratante deberá, a solicitud expresa presentada por escrito del oferente cuya propuesta no haya sido seleccionada, facilitar información pertinente a la evaluación de su oferta”.*

CONSIDERANDO: Que se encuentra plasmado en el artículo 101 del Reglamento de Aplicación No. 543-12 que: *“Las entidades contratantes deberán publicar oportunamente en el Portal Administrado por el Órgano Rector y en el portal institucional, los resultados de sus procesos de compra o contratación. Asimismo, deberán publicar la resolución fundada que declare la declaración de desierto del procedimiento”.*

El Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso RD-VIAL, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), como Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, por unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución:

RESUELVE:



PRIMERO: APROBAR como al efecto **APRUEBA**, el Informe Final de Evaluación de las Ofertas Técnicas y Económicas recibido en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en fecha 08 del mes de noviembre de 2018 presentado por los peritos designados mediante Acta de aprobación y designación dictada por este Comité marcada con el No. FRDV-ADP-013-2018, de fecha 20 de septiembre del año 2018: **Ing. Kevin Taveras**, Encargado de Mantenimiento e Inspección Vial del Fideicomiso RD VIAL; **Disela Cepeda**, Asistente Administrativa del Fideicomiso RD Vial, y **Belkis Hernandez**, Encargada de Material Gastable del MOPC, sobre el proceso de referencia **FRDV-CP-10/2018** para la **“Adquisición de suministro de oficina para las diferentes estaciones de peaje”**.

SEGUNDO: ADJUDICAR como al efecto **ADJUDICA** a las entidades comerciales participantes en el presente proceso, conforme a las especificaciones, cantidades y montos contenidos en el siguiente cuadro:

COMPU OFFICE DOMINICANA, SRL

ITEM NO.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA / OBSERVACION	PRECIO UNITARIO	TOTAL S/ITBIS	OFERTA NO.	ADJUDICADO POR
5	Cajas de cartón con tapa, armable en una sola pieza, para archivar documentos tamaño legal (Solicitar Muestra)	Unidad	320	ACCO/ CUMPLE	147.62	47,238.40	1	Informe Pericial
13	Cinta adhesiva 3/4" X 1000", transparente	Unidad	160	BUSINES SOURCE	35.30	5,648.00	1	Informe Pericial
19	Corrector liquido tipo lápiz	Unidad	30	TALBOT	20.16	604.80	1	Informe Pericial
25	Libro record 300 páginas	Unidad	80	OFI-NOTA	156.25	12,500.00	1	Informe Pericial
26	Libro Record de 500 páginas	Unidad	25	OFI-NOTA	208.75	5,218.75	1	Informe Pericial
33	Papel membretado a full color 8 1/2" x 11" en bond 24 (Presentar muestra)	Resmas	5		237.60	1,188.00	1	Informe Pericial
37	Regla Escala blanca (Solicitar muestra)	Unidad	10	MAPED/CUMPLE	79.30	793.00	1	Informe Pericial
38	Tape transparente de 3/4" para dispensador	Unidad	160	TALBOT	18.20	2,912.00	1	Informe Pericial
65	Sacapuntas de metal para lápices de carbón	Unidad	50	ALUMINIO	4.06	203.00	1	Informe Pericial
SUB- TOTAL					RDS	76,305.95		
ITBIS					RDS	13,735.07		
TOTAL					RDS	90,041.02		

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.



GILGAMI, SRL

ITEM NO.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA / OBSERVACION	PRECIO UNITARIO	TOTAL S/ITBIS	OFERTA NO.	ADJUDICADO POR
6	Cajas de cartón para archivar carpetas de vinyl de 4" (Solicitar Muestra)	Unidad	80		419.09	33,527.20	1	Informe Pericial
7	Cajas de cartón para archivar carpetas de vinyl de 5" (Solicitar Muestra)	Unidad	80		536.76	42,940.80	1	Informe Pericial
18	Cola tipo lápiz adhesivo de 40 g (Solicitar muestra)	Unidad	30	ARTESCO/CUMPLE	36.55	1,096.50	1	Informe Pericial
64	Papel p/Rotafolio 64x78 cm	Resmas	3		81.00	243.00	1	Informe Pericial
67	Guillotina mediana con base de plástico (Solicitar Muestra)	Unidad	2	MUESTRA CUMPLE	1,541.54	3,083.08	1	Informe Pericial
SUB- TOTAL					RDS	80,890.58		
ITBIS					RDS	14,560.30		
TOTAL					RDS	95,450.88		

OFFITEK, SRL

ITEM NO.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA / OBSERVACION	PRECIO UNITARIO	TOTAL S/ITBIS	OFERTA NO.	ADJUDICADO POR
1	Borradores pequeños para lápices de carbón	Unidad	80	NICEDAY	2.75	220.00	1	Informe Pericial
2	Caja 12/1 de bolígrafo azul, punta media	Unidad	60	PRINTEK	42.00	2,520.00	1	Informe Pericial
3	Caja 50/1 de rollos de papel térmico satinado: rollo de 3 1/8 pulgadas de ancho, 0.06 mm de espesor y 150 pies de largo, Imagen de impresión de color negro (Solicitar Muestra)	Unidad	200	PRINTEK/CUMPLE	1,740.68	348,136.00	1	Informe Pericial

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



4	Caja 100/1 de gomitas	Unidad	160	WORKER	13.65	2,184.00	1	Informe Pericial
8	Carpetas de vinyl, blancas de 1", sin hoyos en el lomo, con bolsillo transparente en el exterior y aro de archivar circular (Solicitar Muestra)	Unidad	50	PRINTEK/CUMPLE	68.64	3,432.00	1	Informe Pericial
9	Carpetas Blancas 1/2" (Solicitar muestra)	Unidad	80	PRINTEK/CUMPLE	66.95	5,356.00	1	Informe Pericial
10	Carpetas de vinyl, blancas de 4", sin hoyos en el lomo, con bolsillo transparente en el exterior y aro de archivar tipo D (Solicitar Muestra)	Unidad	40	PRINTEK/CUMPLE	321.19	12,847.60	1	Informe Pericial
11	Carpetas de vinyl, blancas de 5", sin hoyos en el lomo, con bolsillo transparente en el exterior y aro de archivar tipo D (Solicitar Muestra)	Unidad	40	PRINTEK/CUMPLE	408.47	16,338.80	1	Informe Pericial
12	Carpetas impresas a full color, tamaño 9" x 12" cerradas, en cartonite 12, troqueladas con 2 bolsillos internos, barniz UB (según arte y muestra)	Unidad	800		46.73	37,384.00	1	Informe Pericial
16	Caja 100/1 de clips grandes de 50 mm	Unidad	160	PRINTEK	19.19	3,070.40	1	Informe Pericial
17	Caja 100/1 de clips pequeños de 28 mm	Unidad	120	PRINTEK	7.58	909.60	1	Informe Pericial
20	Caja 100/1 de folder manila 8 1/2" x 11"	Unidad	15	OFI FOLDER	193.11	2,896.65	1	Informe Pericial
21	Caja 100/1 de folder 8 1/2" x 11" de distintos colores	Unidad	12	ABBY	365.00	4,380.00	1	Informe Pericial
23	Caja 5000/1 de grapas estándar, tamaño 26/6	Unidad	80	EVERPRINT	23.56	1,884.80	1	Informe Pericial
24	Libreta tipo talonario con hojas blancas rayadas 8 1/2" x 5 1/2"	Unidad	80	RED START	14.24	1,139.20	1	Informe Pericial









27	Marcadores de páginas (pestañas) de distintos colores	Unidad	800	STICK NOTE	46.61	37,288.00	1	Informe Pericial
28	Memoria USB de 16 GB de Metal (Solicitar Muestra)	Unidad	20	KINGSTON	271.19	5,423.80	1	Informe Pericial
29	Memoria USB de 32 GB de Metal (Solicitar Muestra)	Unidad	8	KINGSTON	488.28	3,906.24	1	Informe Pericial
30	Papel Bond 20, Tamaño 11" x 17" Blanco (Solicitar muestra)	Resmas	10	ABBY/CUMPL E	333.00	3,330.00	1	Informe Pericial
32	Papel Bond 20, Tamaño 8 1/2" x 13" Blanco (Solicitar muestra)	Resmas	40	MUESTRA PRESENTADA CUMPLE	216.00	8,640.00	1	Informe Pericial
34	Perforadora de 3 hoyos, en metal color negro, para papel 8 1/2" x 11" (Solicitar Muestra)	Unidad	15	OFFICE DEPOT/CUMPL E	161.02	2,415.30	1	Informe Pericial
35	Pizarra de corcho con borde metálico, tamaño 23" x 35" 44111911 (Solicitar Muestra)	Unidad	5		654.00	3,270.00	1	Informe Pericial
36	Pizarras blancas con borde metálico, tamaño 23" x 35" (Solicitar muestra)	Unidad	5		678.00	3,390.00	1	Informe Pericial
39	Teclados USB con extensión (Solicitar Muestra)	Unidad	80	X TECH/CUMPLE	152.54	12,203.20	1	Informe Pericial
40	Tijeras, acero inoxidable, color negro (Solicitar muestra)	Unidad	20	EVERPRINT/C UMPLE	23.98	479.60	1	Informe Pericial
52	Tóner TK-6307 Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	15	TONER ORIGINAL	5,053.46	75,801.90	1	Informe Pericial
53	Tóner TK-1147 Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	110	TONER ORIGINAL	3,041.21	334,533.10	1	Informe Pericial
54	Tóner TK-592C Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	35	TONER ORIGINAL	3,348.68	117,203.80	1	Informe Pericial



55	Tóner TK-592K Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	35	TONER ORIGINAL	3,348.68	117,203.80	1	Informe Pericial
56	Tóner TK-592M Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	35	TONER ORIGINAL	3,348.68	117,203.80	1	Informe Pericial
57	Tóner TK-592Y Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	35	TONER ORIGINAL	3,348.68	117,203.80	1	Informe Pericial
58	Tubo de luz ultravioleta F6T5, para máquina detectora de billetes falsos (Solicitar Muestra)	Unidad	200		1,610.00	322,000.00	1	Informe Pericial
59	Tabla con clip, para tomar apuntes en hojas 8 1/2" x 11"	Unidad	25	PRINTEK	40.97	1,024.25	1	Informe Pericial
60	Sobres Manila 9 x 12, cajas 500/1	Unidad	10		1,135.59	11,355.90	1	Informe Pericial
61	Sobres Manila 10 x 15, cajas 500/1	Unidad	5		1,385.59	6,927.95	1	Informe Pericial
62	Mouse óptico USB ambidextro color negro (Solicitar Muestra)	Unidad	60	X TECH/ CUMPLE	135.59	8,135.40	1	Informe Pericial
SUB- TOTAL					RDS	1,751,638.89		
ITBIS					RDS	313,642.60		
TOTAL					RDS	2,065,281.49		

PBS, SRL

ITEM NO.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA / OBSERVACION	PRECIO UNITARIO	TOTAL S/ITBIS	OFERTA NO.	ADJUDICADO POR
31	Papel bond 20, Tamaño 8 1/2" x 11" blanco, xerográfico, para uso en fotocopiadoras (Solicitar Muestra)	Resmas	2400	XEROX/CUMPLE	159.25	382,200.00	1	Informe Pericial
45	Tóner 126A-TAMBOR IMAGEN (CE314A) Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	10	HP/CUMPLE	3,644.07	36,440.70	1	Informe Pericial

[Handwritten signature]

R4

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



46	Tóner 17A Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	15	HP/CUMPLE	2,584.75	38,771.25	1	Informe Pericial
47	Tóner 26A Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	15	HP/CUMPLE	4,661.02	69,915.30	1	Informe Pericial
48	Tóner 78A Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	50	HP/CUMPLE	2,669.49	133,474.50	1	Informe Pericial
49	Tóner 80A Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	50	HP/CUMPLE	3,809.32	190,466.00	1	Informe Pericial
50	Tóner 83A Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	25	HP/CUMPLE	2,415.25	60,381.25	1	Informe Pericial
51	Tóner 85A Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	30	HP/CUMPLE	2,500.00	75,000.00	1	Informe Pericial
SUB- TOTAL					RDS	986,649.00		
ITBIS					RDS	177,596.82		
TOTAL					RDS	1,164,245.82		

SANTANA MILENA, SRL

ITEM NO.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA / OBSERVACION	PRECIO UNITARIO	TOTAL S/ITBIS	OFERTA NO.	ADJUDICADO POR
14	Clips billeteros grandes (2"), de metal color negro	Unidad	20		13.95	279.00	1	Informe Pericial
15	Clips billeteros pequeños (1 1/2"), de metal color negro	Unidad	60		6.95	417.00	1	Informe Pericial
22	Caja 50/1 de ganchos para carpetas de 8cm (ganchos macho y hembra)	Unidad	80		86.95	6,956.00	1	Informe Pericial
SUB- TOTAL					RDS	7,652.00		
ITBIS					RDS	1,377.36		
TOTAL					RDS	9,029.36		

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below it.]

SUPLITODO TINTOR, SRL



ITEM NO.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA / OBSERVACION	PRECIO UNITARIO	TOTAL S/ITBIS	OFERTA NO.	ADJUDICADO POR
41	Tóner 126A-AMARILLO (CE312A) Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	10	HP/CUMPLE	2,200.00	22,000.00	1	Informe Pericial
42	Tóner 126A-CIAN(CE311A) Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	10	HP/CUMPLE	2,200.00	22,000.00	1	Informe Pericial
43	Tóner 126A-MAGENTA (CE313A) Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	10	HP/CUMPLE	2,200.00	22,000.00	1	Informe Pericial
44	Tóner 126A-NEGRO (CE310A) Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	10	HP/CUMPLE	2,100.00	21,000.00	1	Informe Pericial
SUB- TOTAL					RDS	87,000.00		
ITBIS					RDS	15,660.00		
TOTAL					RDS	102,660.00		

TOTAL GENERAL	RDS	3,526,708.57
----------------------	------------	---------------------

SEGUNDO: DECLARA que en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 4.1 del Pliego de Condiciones Específicas para el presente proceso de Comparación de Precios FRDV-CP-10/2018, a continuación se indican los oferentes que conforme la comparación realizada, quedaron en segundo y tercer lugar, los cuales sustituirán de acuerdo al orden aquí establecido previo agotamiento de los dispuesto en el referido numeral, en caso de incumplimiento de los adjudicatarios, a saber:

2DO LUGAR

ITEM NO.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	OFERENTE	MARCA / OBSERVACION	PRECIO UNITARIO	ITBIS UNITARIO	PRECIO UNITARIO FINAL	PRECIO TOTAL FINAL	OFERTA NO.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'HFD', 'RM', 'MAB', and others.]



1	Borradores pequeños para lápices de carbón	Unidad	80	COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL	POINTER	3.64	0.66	4.30	343.62	2
2	Caja 12/1 de bolígrafo azul, punta media	Unidad	60	COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL	FABER-CASTELL	60.94	0.00	60.94	3,656.40	2
3	Caja 50/1 de rollos de papel térmico satinado: rollo de 3 1/8 pulgadas de ancho, 0.06 mm de espesor y 150 pies de largo, Imagen de impresión de color negro (Solicitar Muestra)	Unidad	200	No existen ofertas calificadas en 2do lugar para este ítem						
4	Caja 100/1 de gomitas	Unidad	160	COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL	ARTESCO	16.04	2.89	18.93	3,028.35	2
5	Cajas de cartón con tapa, armable en una sola pieza, para archivar documentos tamaño legal (Solicitar Muestra)	Unidad	320	OFFITEK, SRL	ACCO/ CUMPLE	149.92	26.99	176.91	56,609.79	2
6	Cajas de cartón para archivar carpetas de vinyl de 4" (Solicitar Muestra)	Unidad	80	No existen ofertas calificadas en 2do lugar para este ítem						
7	Cajas de cartón para archivar carpetas de vinyl de 5" (Solicitar Muestra)	Unidad	80	No existen ofertas calificadas en 2do lugar para este ítem						
8	Carpetas de vinyl, blancas de 1", sin hoyos en el lomo, con bolsillo transparente en el exterior y aro de archivar circular (Solicitar Muestra)	Unidad	50	COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL	OFI NOTA/CUMPLE	83.40	15.01	98.41	4,920.60	2
9	Carpetas Blancas 1/2" (Solicitar muestra)	Unidad	80	COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL	OFI NOTA/CUMPLE	82.40	14.83	97.23	7,778.56	2
10	Carpetas de vinyl, blancas de 4", sin hoyos en el lomo, con bolsillo transparente en el exterior y aro de archivar tipo D (Solicitar Muestra)	Unidad	40	COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL	WILSON JONES/CUMPLE	402.32	72.42	474.74	18,989.50	2
11	Carpetas de vinyl, blancas de 5", sin hoyos en el lomo, con bolsillo transparente en el exterior y aro de archivar tipo D (Solicitar Muestra)	Unidad	40	COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL	WILSON JONES/CUMPLE	515.29	92.75	608.04	24,321.69	2
12	Carpetas impresas a full color, tamaño 9" x 12" cerradas, en cartonite 12, troqueladas con 2 bolsillos internos, bamiz UB (según arte y muestra)	Unidad	800	No existen ofertas calificadas en 2do lugar para este ítem						



13	Cinta adhesiva 3/4" X 1000", transparente	Unidad	160	OFFITEK, SRL	HIGHLAND	43.88	7.90	51.78	8,284.54	2
14	Clips billeteros grandes (2"), de metal color negro	Unidad	20	OFFITEK, SRL		70.34	12.66	83.00	1,660.02	2
15	Clips billeteros pequeños (1 1/2"), de metal color negro	Unidad	60	OFFITEK, SRL		29.66	5.34	35.00	2,099.93	2
16	Caja 100/1 de clips grandes de 50 mm	Unidad	160	COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL	TALBOT	21.60	3.89	25.49	4,078.08	2
17	Caja 100/1 de clips pequeños de 28 mm	Unidad	120	COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL	TALBOT	9.00	1.62	10.62	1,274.40	2
18	Cola tipo lápiz adhesivo de 40 g (Solicitar muestra)	Unidad	30	OFFITEK, SRL	UHU/CUMPLE	69.00	12.42	81.42	2,442.60	2
19	Corrector líquido tipo lápiz	Unidad	30	OFFITEK, SRL	PAPER MATE	39.09	7.04	46.13	1,383.79	2
20	Caja 100/1 de folder manila 8 1/2" x 11"	Unidad	15	COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL	OFI-FOLDER	205.40	36.97	242.37	3,635.58	2
21	Caja 100/1 de folder 8 1/2" x 11" de distintos colores	Unidad	12	COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL	COLORES SURTIDOS	439.32	79.08	518.40	6,220.77	2
22	Caja 50/1 de ganchos para carpetas de 8cm (ganchos macho y hembra)	Unidad	80	COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL	ACCO	99.28	17.87	117.15	9,372.03	2
23	Caja 5000/1 de grapas estándar, tamaño 26/6	Unidad	80	COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL	TALBOT	27.09	4.88	31.97	2,557.30	2
24	Libreta tipo talonario con hojas blancas rayadas 8 1/2" x 5 1/2"	Unidad	80	COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL	ARTESCO	15.21	2.74	17.95	1,435.82	2
25	Libro record 300 páginas	Unidad	80	OFFITEK, SRL	OFI NOTA	161.02	28.98	190.00	15,200.29	2
26	Libro Record de 500 páginas	Unidad	25	OFFITEK, SRL	OFI NOTA	220.34	39.66	260.00	6,500.03	2
27	Marcadores de páginas (pestañas) de distintos colores	Unidad	800	COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL	STICKN	47.15	8.49	55.64	44,509.60	2
28	Memoria USB de 16 GB de Metal (Solicitar Muestra)	Unidad	20	COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL	KINGSTON/CUMPLE	309.84	55.77	365.61	7,312.22	2

[Handwritten signature]
RM

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



29	Memoria USB de 32 GB de Metal (Solicitar Muestra)	Unidad	8	GILGAMI, SRL	MAXELL/CUMPLE	620.50	111.69	732.19	5,857.52	2
30	Papel Bond 20, Tamaño 11" x 17" Blanco (Solicitar muestra)	Resmas	10	GILGAMI, SRL	ABBY/CUMPLE	352.31	63.42	415.73	4,157.26	3
31	Papel bond 20, Tamaño 8 1/2" x 11" blanco, xerográfico, para uso en fotocopiadoras (Solicitar Muestra)	Resmas	2400	COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL	INFOPRINT/CUMPLE	169.05	30.43	199.48	478,749.60	2
32	Papel Bond 20, Tamaño 8 1/2" x 13" Blanco (Solicitar muestra)	Resmas	40	COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL	ABBY/CUMPLE	247.20	44.50	291.70	11,667.84	3
33	Papel membretado a full color 8 1/2" x 11" en bond 24 (Presentar muestra)	Resmas	5	No existen ofertas calificadas en 2do lugar para este item						
34	Perforadora de 3 hoyos, en metal color negro, para papel 8 1/2" x 11" (Solicitar Muestra)	Unidad	15	GILGAMI, SRL	MUESTRA CUMPLE	235.24	42.34	277.58	4,163.75	2
35	Pizarra de corcho con borde metálico, tamaño 23" x 35" 44111911 (Solicitar Muestra)	Unidad	5	GILGAMI, SRL	MUESTRA CUMPLE	681.25	122.63	803.88	4,019.38	2
36	Pizarras blancas con borde metálico, tamaño 23" x 35" (Solicitar muestra)	Unidad	5	GILGAMI, SRL	MUESTRA CUMPLE	706.25	127.13	833.38	4,166.88	2
37	Regla Escala blanca (Solicitar muestra)	Unidad	10	No existen ofertas calificadas en 2do lugar para este item						
38	Tape transparente de 3/4" para dispensador	Unidad	160	OFFITEK, SRL	HIGHLAND	43.88	7.90	51.78	8,284.54	2
39	Teclados USB con extensión (Solicitar Muestra)	Unidad	80	COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL	X TECH/CUMPLE	180.00	32.40	212.40	16,992.00	2
40	Tijeras, acero inoxidable, color negro (Solicitar muestra)	Unidad	20	GILGAMI, SRL	MUESTRA CUMPLE	25.00	4.50	29.50	590.00	2
41	Tóner 126A-AMARILLO (CE312A) Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	10	PBS, SRL	HP/CUMPLE	2,288.14	411.87	2,700.01	27,000.05	3
42	Tóner 126A-CIAN(CE311A) Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	10	PBS, SRL	HP/CUMPLE	2,288.14	411.87	2,700.01	27,000.05	3

43	Tóner 126A-MAGENTA (CE313A) Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	10	PBS, SRL	HP/CUMPLE	2,288.14	411.87	2,700.01	27,000.05	3
44	Tóner 126A-NEGRO (CE310A) Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	10	PBS, SRL	HP/CUMPLE	2,118.64	381.36	2,500.00	24,999.95	3
45	Tóner 126A-TAMBOR IMAGEN (CE314A) Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	10	SUPLITOD O TINTOR, SRL	HP/CUMPLE	4,300.00	774.00	5,074.00	50,740.00	2
46	Tóner 17A Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	15	SUPLITOD O TINTOR, SRL	HP/CUMPLE	3,370.00	606.60	3,976.60	59,649.00	3
47	Tóner 26A Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	15	SUPLITOD O TINTOR, SRL	HP/CUMPLE	5,400.00	972.00	6,372.00	95,580.00	3
48	Tóner 78A Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	50	SUPLITOD O TINTOR, SRL	HP/CUMPLE	3,100.00	558.00	3,658.00	182,900.00	3
49	Tóner 80A Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	50	SUPLITOD O TINTOR, SRL	HP/CUMPLE	4,300.00	774.00	5,074.00	253,700.00	3
50	Tóner 83A Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	25	SUPLITOD O TINTOR, SRL	HP/CUMPLE	2,700.00	486.00	3,186.00	79,650.00	3
51	Tóner 85A Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	30	SUPLITOD O TINTOR, SRL	HP/CUMPLE	2,820.00	507.60	3,327.60	99,828.00	3
52	Tóner TK-6307 Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	15	COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL	KYOCERA	5,630.22	1,013.44	6,643.66	99,654.89	2
53	Tóner TK-1147 Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	110	COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL	KYOCERA	4,218.75	759.38	4,978.13	547,593.75	2
54	Tóner TK-592C Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	35	COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL	KYOCERA	4,238.98	763.02	5,002.00	175,069.87	2
55	Tóner TK-592K Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	35	COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL	KYOCERA	4,106.51	739.17	4,845.68	169,598.86	2
56	Tóner TK-592M Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	35	COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL	KYOCERA	4,238.98	763.02	5,002.00	175,069.87	2



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below it.



57	Tóner TK-592Y Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	35	COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL	KYOCERA	4,238.98	763.02	5,002.00	175,069.87	2
58	Tubo de luz ultravioleta F6T5, para máquina detectora de billetes falsos (Solicitar Muestra)	Unidad	200	No existen ofertas calificadas en 2do lugar para este ítem						
59	Tabla con clip, para tomar apuntes en hojas 8 1/2" x 11"	Unidad	25	COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL	MADERA	61.20	11.02	72.22	1,805.40	2
60	Sobres Manila 9 x 12, cajas 500/1	Unidad	10	COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL		1,401.84	252.33	1,654.17	16,541.71	2
61	Sobres Manila 10 x 15, cajas 500/1	Unidad	5	COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL		1,641.06	295.39	1,936.45	9,682.25	2
62	Mouse óptico USB ambidextro color negro (Solicitar Muestra)	Unidad	60	COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL	GENIUS/CUMPL E	156.65	28.20	184.85	11,090.82	2
63	Rotafolio 25 hojas 64x78 cm (Solicitar Muestra)	Unidad	2	Ítem desierto.						
64	Papel p/Rotafolio 64x78 cm	Resmas	3	OFFITEK, SRL		444.92	80.09	525.01	1,575.02	2
65	Sacapuntas de metal para lápices de carbón	Unidad	50	OFFITEK, SRL		4.52	0.81	5.33	266.68	2
66	Encuadernadora de espiral, capacidad de perforación de 50 hojas Tamaño A4, Espiral de 16 mm, con 200 portadas y 200 espirales (Solicitar Muestra o Manual de Especificaciones)	Unidad	1	Ítem desierto.						
67	Guillotina mediana con base de plástico (Solicitar Muestra)	Unidad	2	SATANA MILENA, SRL	NO PRESENTO MUESTRA	3,927.00	706.86	4,633.86	9,267.72	2

3ER LUGAR

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ITEM NO.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	OFERENTE	MARCA / OBSERVACION	PRECIO UNITARIO	ITBIS UNITARIO	PRECIO UNITARIO FINAL	PRECIO TOTAL FINAL	OFERTA NO.
1	Borradores pequeños para lápices de carbón	Unidad	80	SATANA MILENA, SRL	STABILO	14.50	2.61	17.11	1,026.60	3
2	Caja 12/1 de bolígrafo azul, punta media	Unidad	60	GILGAMI, SRL	FACELA/CUMPLE	99.13	0.00	99.13	19,826.00	3
3	Caja 50/1 de rollos de papel térmico satinado: rollo de 3 1/8 pulgadas de ancho, 0.06 mm de espesor y 150 pies de largo, Imagen de impresión de color negro (Solicitar Muestra)	Unidad	200	No existen ofertas calificadas en 3er lugar para este ítem						
4	Caja 100/1 de gomitas	Unidad	160	SATANA MILENA, SRL		28.95	5.21	34.16	10,931.52	3
5	Cajas de cartón con tapa, armable en una sola pieza, para archivar documentos tamaño legal (Solicitar Muestra)	Unidad	320	No existen ofertas calificadas en 3er lugar para este ítem						
6	Cajas de cartón para archivar carpetas de vinyl de 4" (Solicitar Muestra)	Unidad	80	No existen ofertas calificadas en 3er lugar para este ítem						
7	Cajas de cartón para archivar carpetas de vinyl de 5" (Solicitar Muestra)	Unidad	80	No existen ofertas calificadas en 3er lugar para este ítem						
8	Carpetas de vinyl, blancas de 1", sin hoyos en el lomo, con bolsillo transparente en el exterior y aro de archivar circular (Solicitar Muestra)	Unidad	50	No existen ofertas calificadas en 3er lugar para este ítem						
9	Carpetas Blancas 1/2" (Solicitar muestra)	Unidad	80	No existen ofertas calificadas en 3er lugar para este ítem						
10	Carpetas de vinyl, blancas de 4", sin hoyos en el lomo, con bolsillo transparente en el exterior y aro de archivar tipo D (Solicitar Muestra)	Unidad	40	No existen ofertas calificadas en 3er lugar para este ítem						
11	Carpetas de vinyl, blancas de 5", sin hoyos en el lomo, con bolsillo transparente en el exterior y aro de archivar tipo D (Solicitar Muestra)	Unidad	40	SATANA MILENA, SRL	WILSON JONES	895.00	161.10	1,056.10	844,880.00	3
12	Carpetas impresas a full color, tamaño 9" x 12" cerradas, en cartonite 12, troqueladas con 2 bolsillos internos, barniz UB (según arte y muestra)	Unidad	800	No existen ofertas calificadas en 3er lugar para este ítem						
13	Cinta adhesiva 3/4" X 1000", transparente	Unidad	160	GILGAMI, SRL	3M/CUMPLE	61.29	11.03	72.32	1,446.44	3

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top, 'RM', 'M...', and 'J...' below it.



14	Clips billeteros grandes (2"), de metal color negro	Unidad	20	COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL		82.56	14.86	97.42	5,845.25	3
15	Clips billeteros pequeños (1 1/2"), de metal color negro	Unidad	60	GILGAMI, SRL	CUMPLE	46.55	8.38	54.93	8,788.64	3
16	Caja 100/1 de clips grandes de 50 mm	Unidad	160	GILGAMI, SRL	CUMPLE	25.69	4.62	30.31	3,637.70	3
17	Caja 100/1 de clips pequeños de 28 mm	Unidad	120	GILGAMI, SRL		9.25	1.67	10.92	327.45	3
18	Cola tipo lápiz adhesivo de 40 g (Solicitar muestra)	Unidad	30	COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL	UHU/CUMPLE	91.20	16.42	107.62	3,228.48	3
19	Corrector líquido tipo lápiz	Unidad	30	SATANA MILENA, SRL	PAPER MATE	86.95	15.65	102.60	1,539.02	3
20	Caja 100/1 de folder manila 8 1/2" x 11"	Unidad	15	GILGAMI, SRL	OFFICE DEPOT/CUMPL E	281.78	50.72	332.50	3,990.00	3
21	Caja 100/1 de folder 8 1/2" x 11" de distintos colores	Unidad	12	SATANA MILENA, SRL	COLORES SURTIDOS	715.00	128.70	843.70	67,496.00	3
22	Caja 50/1 de ganchos para carpetas de 8cm (ganchos macho y hembra)	Unidad	80	OFFITEK, SRL	ACCO	102.50	18.45	120.95	9,676.00	3
23	Caja 5000/1 de grapas estándar, tamaño 26/6	Unidad	80	GILGAMI, SRL		34.96	6.29	41.25	3,300.22	3
24	Libreta tipo talonario con hojas blancas rayadas 8 1/2" x 5 1/2"	Unidad	80	SATANA MILENA, SRL	IMPORTADA	36.00	6.48	42.48	3,398.40	3
25	Libro record 300 páginas	Unidad	80	PBS, SRL	OFI NOTA	162.00	29.16	191.16	4,779.00	3
26	Libro Record de 500 páginas	Unidad	25	PBS, SRL	OFI NOTA	222.00	39.96	261.96	209,568.00	3
27	Marcadores de páginas (pestañas) de distintos colores	Unidad	800	No existen ofertas calificadas en 3er lugar para este ítem						
28	Memoria USB de 16 GB de Metal (Solicitar Muestra)	Unidad	20	GILGAMI, SRL	MAXELL/CUMPLE	459.38	82.69	542.07	4,336.55	3
29	Memoria USB de 32 GB de Metal (Solicitar Muestra)	Unidad	8	COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL	KINGSTON/CUMPLE	701.22	126.22	827.44	8,274.40	3

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.



30	Papel Bond 20, Tamaño 11" x 17" Blanco (Solicitar muestra)	Resmas	10	COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL	ABBY/CUMPLE	377.94	68.03	445.97	1,070,326.08	4
31	Papel bond 20, Tamaño 8 1/2" x 11" blanco, xerográfico, para uso en fotocopiadoras (Solicitar Muestra)	Resmas	2400	OFFITEK, SRL	MONDI/CUMPLE	172.00	30.96	202.96	8,118.40	3
32	Papel Bond 20, Tamaño 8 1/2" x 13" Blanco (Solicitar muestra)	Resmas	40	SATANA MILENA, SRL	MAGNUS	412.00	74.16	486.16	2,430.80	4
33	Papel membretado a full color 8 1/2" x 11" en bond 24 (Presentar muestra)	Resmas	5	No existen ofertas calificadas en 3er lugar para este ítem						
34	Perforadora de 3 hoyos, en metal color negro, para papel 8 1/2" x 11" (Solicitar Muestra)	Unidad	15	COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL	ARTESCO/CUMPLE	237.60	42.77	280.37	1,401.84	3
35	Pizarra de corcho con borde metálico, tamaño 23" x 35" 44111911 (Solicitar Muestra)	Unidad	5	No existen ofertas calificadas en 3er lugar para este ítem						
36	Pizarras blancas con borde metálico, tamaño 23" x 35" (Solicitar muestra)	Unidad	5	No existen ofertas calificadas en 3er lugar para este ítem						
37	Regla Escala blanca (Solicitar muestra)	Unidad	10	No existen ofertas calificadas en 3er lugar para este ítem						
38	Tape transparente de 3/4" para dispensador	Unidad	160	GILGAMI, SRL	SCOTCH/CUMPLE	61.29	11.03	72.32	5,785.78	3
39	Teclados USB con extensión (Solicitar Muestra)	Unidad	80	No existen ofertas calificadas en 3er lugar para este ítem						
40	Tijeras, acero inoxidable, color negro (Solicitar muestra)	Unidad	20	COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL	MAPED/CUMPLE	29.99	5.40	35.39	353.88	3
41	Tóner 126A-AMARILLO (CE312A) Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	10	COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL	HP/CUMPLE	3,508.23	631.48	4,139.71	41,397.11	4
42	Tóner 126A-CIAN(CE311A) Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	10	COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL	HP/CUMPLE	3,508.23	631.48	4,139.71	41,397.11	4
43	Tóner 126A-MAGENTA (CE313A) Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	10	COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL	HP/CUMPLE	3,508.23	631.48	4,139.71	41,397.11	4
44	Tóner 126A-NEGRO (CE310A) Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	10	COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL	HP/CUMPLE	3,155.23	567.94	3,723.17	37,231.71	4
45	Tóner 126A-TAMBOR IMAGEN (CE314A) Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	10	COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL	HP/CUMPLE	4,991.71	898.51	5,890.22	88,353.27	3

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below it.]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.]



46	Tóner 17A Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	15	COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL	HP/CUMPLE	3,778.43	680.12	4,458.55	66,878.21	4
47	Tóner 26A Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	15	COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL	HP/CUMPLE	7,063.53	1,271.44	8,334.97	416,748.27	4
48	Tóner 78A Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	50	COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL	HP 78A /CUMPLE	4,826.11	868.70	5,694.81	284,740.49	4
49	Tóner 80A Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	50	COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL	HP/CUMPLE	6,311.33	1,136.04	7,447.37	372,368.47	4
50	Tóner 83A Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	25	COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL	HP/CUMPLE	3,936.19	708.51	4,644.70	139,341.13	4
51	Tóner 85A Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	30	COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL	HP/CUMPLE	4,214.24	758.56	4,972.80	74,592.05	4
52	Tóner TK-6307 Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	15	No existen ofertas calificadas en 2do lugar para este ítem						
53	Tóner TK-1147 Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	110	No existen ofertas calificadas en 2do lugar para este ítem						
54	Tóner TK-592C Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	35	No existen ofertas calificadas en 2do lugar para este ítem						
55	Tóner TK-592K Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	35	No existen ofertas calificadas en 2do lugar para este ítem						
56	Tóner TK-592M Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	35	No existen ofertas calificadas en 2do lugar para este ítem						
57	Tóner TK-592Y Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	35	No existen ofertas calificadas en 2do lugar para este ítem						
58	Tubo de luz ultravioleta F6T5, para máquina detectora de billetes falsos (Solicitar Muestra)	Unidad	200	No existen ofertas calificadas en 2do lugar para este ítem						
59	Tabla con clip, para tomar apuntes en hojas 8 1/2" x 11"	Unidad	25	GILGAMI, SRL	OFFICE DEPOT/CUMPL E	74.35	13.38	87.73	877.33	3
60	Sobres Manila 9 x 12, cajas 500/1	Unidad	10	GILGAMI, SRL		1,747.89	314.62	2,062.51	10,312.55	3
61	Sobres Manila 10 x 15, cajas 500/1	Unidad	5	GILGAMI, SRL		2,106.73	379.21	2,485.94	149,156.48	3
62	Mouse óptico USB ambidextro color negro (Solicitar Muestra)	Unidad	60	No existen ofertas calificadas en 2do lugar para este ítem						
63	Rotafolio 25 hojas 64x78 cm (Solicitar Muestra)	Unidad	2	Ítem desierto.						

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'J.P.', 'RM', 'M. Carb', and 'M']

[Handwritten signature in blue ink]

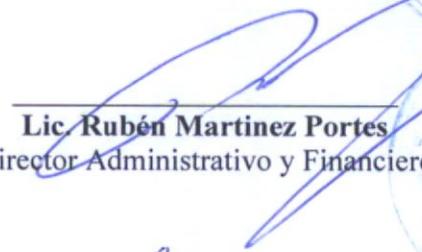
64	Papel p/Rotafolio 64x78 cm	Resmas	3	SATANA MILENA, SRL	HOJAS LIBRETA	1,190.00	214.20	1,404.20	70,210.00	3
65	Sacapuntas de metal para lápices de carbón	Unidad	50	SATANA MILENA, SRL		13.95	2.51	16.46	16.46	3
66	Encuadernadora de espiral, capacidad de perforación de 50 hojas Tamaño A4, Espiral de 16 mm, con 200 portadas y 200 espirales (Solicitar Muestra o Manual de Especificaciones)	Unidad	1	Ítem desierto.						
67	Guillotina mediana con base de plástico (Solicitar Muestra)	Unidad	2	No existen ofertas calificadas en 3er lugar para este ítem						

TERCERO: ORDENAR, como al efecto **ORDENA**, la notificación del presente acto administrativo en un plazo de cinco (05) días a partir de la presente Resolución, conforme al Párrafo II del artículo 26 Ley 340-06, Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones a las partes interesadas.

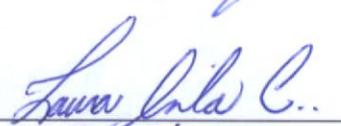
CUARTO: ORDENAR como al efecto **ORDENA**, la publicación del presente acto administrativo en los portales del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (pestaña RDVIAL), de la Dirección General de Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gob.do en virtud de las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones, y el Reglamento de aplicación No. 543-12.

Concluida esta resolución se dio por terminada la sesión, en fe de la cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes. En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a las 11 horas y treinta minutos de la mañana (11:30 a.m.) de la fecha indicada al inicio de la presente acta.


Arq. Eyla Vargas Español
 Directora General


Lic. Rubén Martínez Portes
 Director Administrativo y Financiero


Ing. Delsa Tactuk
 Directora General de Planificación y Desarrollo


Arq. Laura Ávila Carpio
 Responsable Acceso a la Información


Licda. Andrelis D. Rodríguez
 Directora Legal